

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°51-2022

Entidad u Organización de la Entidad : FONDO METROPLITANO DE INVERSIONES - INVERMET  
 Nro de Identificación : UE -500235

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	08.07.2022	0008-GSC	GSC	071100380326	Servicio de Supervisión y Asistencia Técnica	2.3.2.9.1.1	S/ 6,000.00	SERVICIO	-	-			3	18,000.00
2	08.07.2022	0034-GP	GP	071100434589	Servicio de elaboración del plan de manejo forestal	2.6.8.1.4.3	S/ 14,000.00	SERVICIO					1	14,000.00
3	08.07.2022	0034-GP	GP	070100165213	CONSULTORIA PARA EVALUACIÓN ECONOMICA DE PROYECTOS PIPS VIALES CON HDM IV PARA EL PE	2.3.2.7.2.1	S/ 15,000.00	SERVICIO					1	15,000.00
4	08.07.2022	0034-GP	GP	940100090029	ALQUILER DE TELURÓMETRO	2.6.8.1.3.1	S/ 450.00	SERVICIO					1	450.00
5	08.07.2022	0034-GP	GP	071100431157	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	2.3.2.9.1.1	S/ 16,000.00	SERVICIO					1	16,000.00
6	08.07.2022	0010-OGAF	OGAF	60010004010112	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE	2.3.2.4.2.1	S/ 25,000.00	SERVICIO					1	25,000.00
7	08.07.2022	0010-OGAF	OGAF	2120010013	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	2.3.2.4.2.1	S/ 25,000.00	SERVICIO					1	25,000.00
								<b>Total General en S/.</b>	0	S/ 0.00	0	S/ 0.00	9	S/ 113,450.00

OBSERVACIÓN:

Para la atención de la presente inclusión se está priorizando el ítem " Servicio especializado en Ciencias de la Comunicación", el mismo cuyo programación inicial se reducirá por el monto de S/ 12,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad